

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas

COMUNICADO

La Secretaría de Economía a través de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia y por conducto de la Dirección General de Normas, informa la habilitación de la modalidad digital para ingresar el **trámite SE-2019-065-013-A "Asignación del Código Identificador de Fabricante Internacional (CIFI)".**

A partir del 06 de noviembre de 2026, las personas interesadas en obtener la asignación del CIFI, podrán presentar el trámite SE-2019-065-013-A a través del portal del Sistema de Asignación del Código CIFI que se encuentra en la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad (**PLATIICA**). https://platiica.economia.gob.mx/cifi/

La habilitación de esta modalidad electrónica permite a las personas solicitantes realizar la presentación y seguimiento de sus solicitudes por medios digitales, favoreciendo un acceso más ágil, eficiente y transparente en el trámite SE-2019-065-013-A.

Con esta acción, la Secretaría de Economía fortalece la modernización y digitalización de los trámites en materia de infraestructura de la calidad y contribuye a la simplificación y mejora continua de los servicios ofrecidos a la ciudadanía y al sector productivo.

¿Cómo realizarlo?

1. Da clic aquí para iniciar tu trámite: **Sistema de Asignación del CIFI**
2. Regístrate o inicia sesión en la plataforma, según corresponda.
3. Sigue las instrucciones del sistema para presentar tu solicitud.

Para conocer las condiciones, requisitos y demás información aplicable, se invita a las personas interesadas a consultar la ficha del trámite y las disposiciones correspondientes**.**

Dirección General de Normas

